

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	04
Contrato No:	202601062

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ROBERTO CARLOS PEDROZA MOZO												
Identificación:	1129570799												
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, SUBSECRETARIA DE RENTAS												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN 2026 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PMICV.0002.2025 CELEBRADO CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS..												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato de CUATRO (04) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, Prorróguese el plazo del Contrato N° 202601062 hasta el 18 de julio de 2026, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600013/ 202601192	Fecha de C.D.P.	02/01/2026/ 05/05/2026										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601236/ 202604537	Fecha del R.P.	19/01/2026/ 15/05/2026										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 14.800.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$ 7.400.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 22.200.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 14.800.000	Adición 1	\$ 7.400.000	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 22.200.000
Contrato Inicial	\$ 14.800.000												
Adición 1	\$ 7.400.000												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 22.200.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
19/01/2026	18/07/2026												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
202601062	15/05/2026	HASTA EL 18 DE JULIO	7.400.000	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 14.800.000
Adición No. 1		\$ 7.400.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 22.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 14.800.000
Valor por ejecutar		\$ 7.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 3.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		04

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 DE ABRIL AL 18 DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN 2025 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PMICV.OOO2.2025' CELEBRADO CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS.	REALICE LAS VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS RELACIONADOS CON PRODUCCION, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACION, EXPENDIO Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS SUJETOS AL IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
	APOYE EN LA REALIZACION DE OPERATIVOS DE CONTROL DE CONTRABANDO.
	CUMPLIR CON LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ESENCIA DEL CONTRATO.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

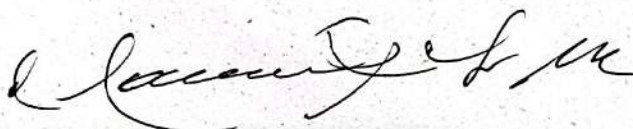
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	4642671584	18/02/2026	234.800
02	4647093538	12/03/2026	541.800
03	4647128560	15/04/2026	541.800
04	4650599515	01/06/2026	541.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		1.860.200

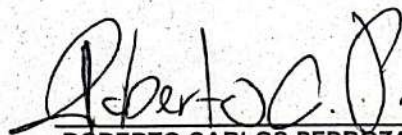
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 02 días del mes de JUNIO de 2026.



CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C. 32.802.512 de Galapa
SUBSECRETARIA DE RENTAS
SUPERVISOR



ROBERTO CARLOS PEDROZA MOZO
C.C. 1.129.570.799 DE B/QUILLA
CONTRATISTA

Revisado por: Mónica Escamilla Contreras, Profesional Especializado

